



## ANUNCIO

### RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO.

Asunto: dejar sin efecto la convocatoria del segundo ejercicio de la bolsa de auxiliares administrativos/as a través de resolución de alcaldía con el siguiente tenor literal:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 28 de octubre de 2019 se publicó anuncio relativo a la convocatoria de la bolsa de auxiliares administrativos para el Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo en la que se publicaban los resultados del primer ejercicio celebrado el día 22 de octubre de 2019 y se convocaba a los aprobados para realizar el segundo examen práctico el día 6 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas en el Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo.

Visto que por motivos de organización el Tribunal de selección no va a poder acudir el día 6 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas a la realización del examen por motivos de falta de disponibilidad.

Y, en virtud de las atribuciones conferidas en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Dejar sin efecto la convocatoria del segundo ejercicio de la bolsa de auxiliares administrativos/as hasta acuerdo de nueva fecha por el Tribunal de Selección para la realización del mismo.

**SEGUNDO.** Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web y en la sede electrónica.

En San Martín del Tesorillo, a la fecha de la firma electrónica, el Alcalde-Presidente, D. Jesús Fernández Rey.



Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo C/Tufas s/n, CP 11340 San Martín del Tesorillo (Cádiz)



Cód. Validación: YKJ36364K95WNTGKXHD39SAK4 | Verificación: <http://sanmartindeltesorillo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2